

PLAN DE SEGURIDAD
(resumido)
LICEO A N° 52

JOSÉ TORIBIO MEDINA

ÑUÑO A

INTRODUCCIÓN

Como acción complementaria al programa de la reforma Educacional que impulsa el Gobierno de Chile, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, diseñó el Plan Integral de Seguridad Escolar, que constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una cultura nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

El presente documento tiene como propósito fundamental, el llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a toda la comunidad educativa ante una eventual situación de emergencia. Por lo cual debe ser de conocimiento de toda la comunidad,

Una correcta aplicación del Plan de Seguridad, permite:
a.- acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad Liceana en su conjunto.

b.- Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad contribuyendo a la formación de una Cultura Preventiva.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar e implementar un plan de Emergencia a nivel de todo el Liceo A Nº 52, frente a situaciones de emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Coordinar adecuadamente los pasos a seguir en caso de producirse una situación de emergencia.

2.- Informar a toda la comunidad educativa de la existencia de este plan de emergencia, a fin de actuar adecuadamente ante una situación de emergencia

3.- Reconocer cada una de las tareas que se deben desarrollar e implementar en caso de situaciones de emergencia

CONTENIDO

Una situación de emergencia es aquella que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Debido a lo anteriormente señalado es que se hace necesario poder establecer claramente un **Plan de Emergencia** en caso de sismo e incendio.

También es necesario coordinar anticipadamente, con Centros Asistenciales más cercanos, Bomberos y / o Carabineros, el procedimiento a seguir en caso de una situación de emergencia.

DISPOSICIONES GENERALES.

En todas las salas de clases, talleres, oficinas y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar puestos en lugares visibles, en Recepción y/o portería, para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

La persona encargada de realizar los llamados de auxilio a las entidades respectivas según sea el caso, debe además tener muy en claro lo que debe decir, para evitar confusiones y/ o malos entendidos

Ej: Nombre del Liceo

Ubicación del establecimiento

Tipo de emergencia que afecta

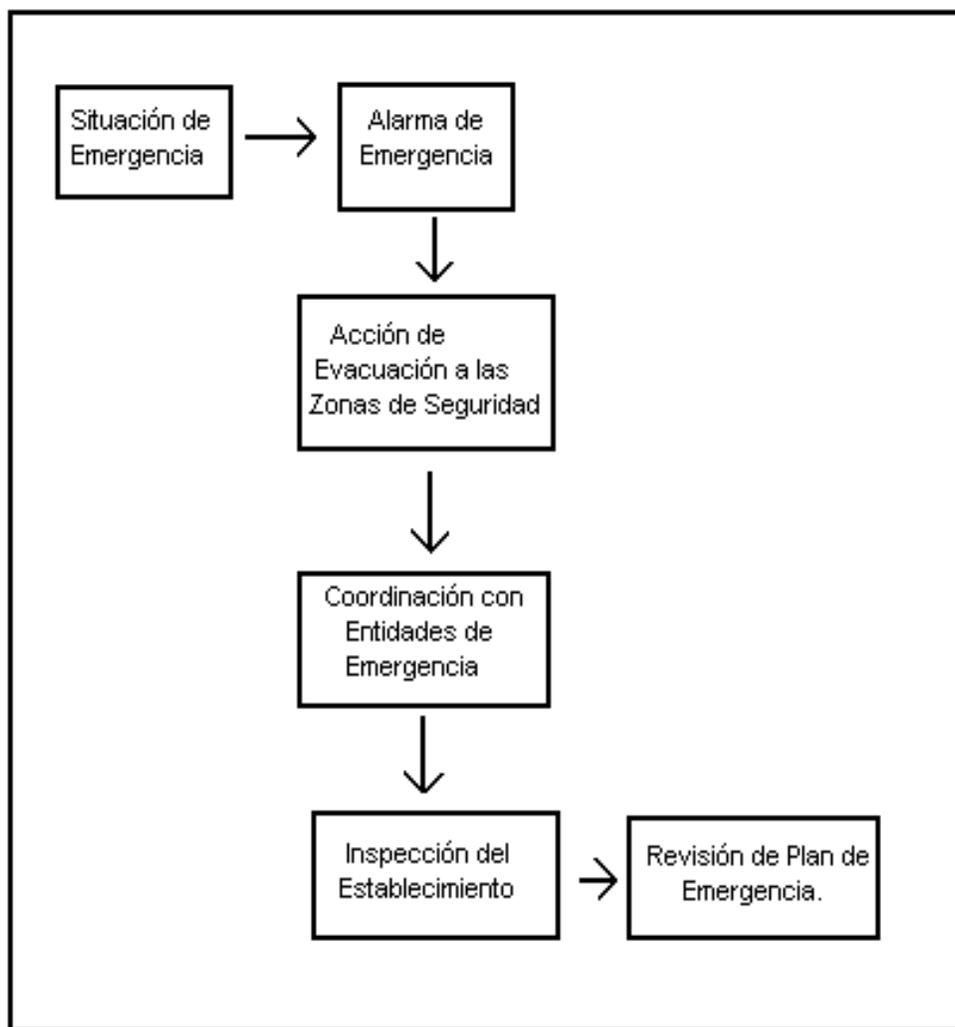
Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en las Zonas de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

Cada sala de clases tiene asignada su Zona de Seguridad y las vías de evacuación por donde deben salir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

El portero del Colegio será quienes dará la alarma para iniciar la evacuación, ésta señal u orden será indicada por Inspectores, (encargados de Colegio Seguro).

RESUMEN DE PROCEDIMIENTO



1. Situación de Emergencia:

En el momento que se produce el sismo, los alumnos deben permanecer agachados a un costado de sus mesas y esperar allí las instrucciones del adulto. El adulto, abre la puerta y espera instrucciones de los encargados.

Durante la emergencia los alumnos deben alejarse de ventanas y proteger sus cabezas con sus manos.

2. Alarma de Emergencia:

Se refiere a la orden para evacuar las salas de clases y dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda, ésta la entrega Inspector(a) al funcionario que se encuentre en la portería. La alarma será sonora y se mantendrá el sonido en forma permanente.

3. Acción de Evacuación:

Una vez dada la orden de evacuación, el adulto observará el camino hacia la ZS y llevará a sus alumnos hacia ella en "fila india", en forma rápida, sin correr. El adulto podrá solicitar un alumno ayudante que guíe la evacuación para que el profesor/a verifique que no exista alumno que se quede en la sala. Recordar siempre el libro de clases

Una vez que el grupo curso se encuentre en la ZS, el profesor a cargo deberá pasar la lista para verificar que el grupo fue evacuado completamente, de faltar algún alumno se deberá informar al personal a cargo para proceder a su búsqueda. Nadie debe por iniciativa propia iniciar acciones no autorizadas

4. Coordinación de entidades de Emergencia.

En caso de detectar que existan personas accidentadas producto de la situación de emergencia o daño en la infraestructura, se dará aviso de inmediato a las entidades respectivas, ya sea Centros asistenciales, bomberos y / o Carabineros.

Se averiguará, además, a través de autoridades y/o medios de comunicación la intensidad del sismo y si éste presenta características de terremoto el Director del Establecimiento, previa consulta a las entidades respectivas podrá ordenar la salida del alumnado y posteriormente del personal del Liceo.

5.- Inspección del Establecimiento.

Pasada la situación de emergencia el Liceo será evaluado por expertos y / o personal a cargo, para en caso de ser posible la reanudación de las clases o la suspensión de ellas y de otras actividades propias del Liceo.

6.- Revisión del Plan de Emergencia:

Evaluación: Puntos positivos y aquellos que se deben mejorar.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	TELEFONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133

RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE SISMO:

Medidas de Prevención a considerar antes del Sismo:

- 1.- En necesario revisar periódicamente el estado de la Construcción, tanto de Pabellón nuevos, como las construcciones antiguas, en relación con su calidad estructural y por lo tanto sus posibles riesgos.
- 2.- Determinar las Zonas de Seguridad, dentro de la sala de clases para el agrupamiento de los alumnos, siempre alejados de las ventanas.
- 3.- Determinar claramente las Zonas de Seguridad al interior de las diferentes dependencias del Liceo, tales como, Gimnasio, Baños, Casino, Pasillo y Oficinas.
- 4.- Establecer las condiciones en que será necesario evacuas hacia Zonas de Seguridad exterior.
- 5.- Conocer claramente las vías de evacuación hacia las ZS.
- 6.- Supervisar permanentemente las vías de evacuación y repara en caso de deterioro para evitar accidentes en caso de ser necesario evacuar.
- 7.- Establecer claramente las señalizaciones, sistemas de comunicaciones en caso de emergencia.
- 8.- Determinar los nombres de los responsables y sus funciones en una situación de emergencia.
- 9.- Establecer programas de información, ejercitación en forma regular para alumnos, profesores y personal del establecimiento.
- 10.- Informar a los apoderados de la existencia de este Plan de emergencia, y de la forma de actuar en caso de que esta se produzca.
- 11.- Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales.
- 12.- Mantener el lugar de trabajo (salas y oficinas) limpia y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- 13.- Procurar mantener los pasillos libres de obstáculos.

- 14.- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- 15.- Evitar actuar impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- 16.- El profesor a cargo del curso designara a un o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- 17.- Desarrollar conductas de autocontrol y auto-disciplina en los alumnos.

- **Durante el sismo**

El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico, sin realizar comentarios poco adecuados en ese momento.

- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posibles en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- Los profesores que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas del casino deben cerciorarse de cerrar llaves de gas (si existiera) y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.

- Verifique que la vía de evacuación esta libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total de los pabellones hacia las Zonas de Seguridad asignadas.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, para lo cual deberá pasar la lista e informará las novedades al Inspector encargado y aguardará instrucciones de los encargados de seguridad del establecimiento y Director.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, (anexo) hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe **esperar entre 20 a 30 minutos** en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio o se tomará la decisión de volver a las salas.
- De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares, es del **Director del establecimiento**, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades.

EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Es necesario realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor designará a un o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio:

- Suspnda inmediatamente cualquier actividad que este realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el ultimo en salir y verificar que se

encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Director de Ciclo y aguardará instrucciones.

- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después del incendio

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

LABORES ASIGNADAS

- ❖ Deben existir personas con las siguientes labores asignadas:
- ❖ Personal con capacitación en uso de extintores y Red Húmeda.
- ❖ Personal capacitado en Primeros Auxilios.
- ❖ Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica del Colegio.
- ❖ Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro total de gas.
- ❖ Se designará y capacitará personal para la utilización de la Red Húmeda las cuales están distribuidas por piso y deben estar debidamente señalizadas
- ❖ Para la utilización de la Red Húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera.

En caso de Incendio:

Auxiliar de turno:

Labores:

- Proceder solo después de conocer que los suministros de energía eléctrica y gas estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad.
- Debe cerciorarse de que este conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

Auxiliar de turno:

Labores:

- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona este en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones que realiza la otra persona en caso de necesitar ayuda.
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

Recomendaciones Generales.

- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada dos o tres meses.
- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al encargado de mantención o jefe de operaciones.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red Húmeda.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por piso, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del Colegio.
- Encargado de mantención debe poseer una nomina donde se estipule la realización de la limpieza de ductos del casino.

ANEXO

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.